

Machala, 11 Marzo del 2014

Señores

Accionistas de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A "IMBURESAS"
Presente.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

ANTECEDENTES.

UNO.- De la escritura pública que el diecinueve de julio del dos mil uno autorizó el Notario sexto de Machala, inscrita el quince de agosto del dos mil uno en el Registro Mercantil del mismo Cantón, consta que. La COMPAÑÍA INMOBILIARIA BUENA RENTA S.A "IMBURESAS", se constituyó, con domicilio principal en la ciudad de Machala, con un capital social inicial de ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas acciones sociales, iguales, acumulativas de indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una., suscrito y pagado de acuerdo a como sigue:

Nº ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR USD.
01 ANDRES DAVID MACHUCA BUSTOS	8	\$ 8,00
02 ZALO DAVID MACHUCA GONZALEZ	8	\$ 8,00
03 ANDRES DAVID MACHUCA GRANDA	776	\$ 776,00
04 JACKSON DAVID MACHUCA QUIÑONEZ	8	\$ 8,00
SUMAN	800	\$ 800,00

INFORME

Habiendo corregido las deficiencias observadas, corresponde en cumplimiento a lo previsto en el Art. 1 del Reglamento para la Presentación de Informes de Administradores, presentar el mismo, que lo hago en los siguientes términos:

1.- Cumplimiento de lo previsto para el ejercicio económico materia del informe.

Las proyecciones que nos propusimos en el año 2013, se cumplieron conforme a lo planificado, lo que generó una utilidad razonable conforme se desprende de los resultados que estamos poniendo a vuestra consideración.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio;

El trabajo realizado se cumplió en observancia de las disposiciones otorgadas por la Junta General de Socios cuyas disposiciones constan en las respectivas actas.

3.- Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del ejercicio económico del 2013, constituye el fortalecimiento del patrimonio de la compañía con la adquisición de nuevas propiedades inmobiliarias, lo que nos permite sostener que poseemos en los estados financieros una información contable totalmente confiable y observando estrictamente las disposiciones legales.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

En análisis de los estados financieros cortados al 31 de Diciembre del 2013, demuestran que la compañía, mantiene resultados positivos en sus actividades inmobiliarias de sus bienes propios y de aquellos que mantiene en COMODATO, encontrándose como total de activos un millón cuatrocientos cuarenta y nueve mil ciento ochenta y ocho dólares con ochenta y seis centavos, un pasivo total de un millón cuatrocientos cuarenta y dos mil novecientos veinte y cuatro dólares con cuarenta y dos centavos y un patrimonio neto de seis mil doscientos sesenta y cuatro dólares con cuarenta y cuatro centavos, reflejando además una utilidad del ejercicio de dieciséis mil doscientos cuarenta y dos dólares con ochenta y dos centavos, de la que debe deducirse utilidades a favor de los trabajadores, quedando una utilidad grabable de veintiún mil ciento sesenta y ocho dólares con treinta y cuatro centavos, con una proyección al siguiente ejercicio más rentable para sus accionistas.

5.- Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2013, conforme queda establecido generó los beneficios indicados en el numeral anterior, que sugiero sean reinvertidos en mantenimiento de los activos de la compañía, y en la compra de nuevos implementos y maquinarias o a lo que resuelva la Junta General.

6.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2013, se recomienda emprender en un proceso de mantenimiento de la infraestructura inmobiliaria para mejorar los niveles de rentabilidad de los bienes.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.



Janet Patricia Machuca Loayza
GERENTE GENERAL
C.I. 0703234021

